

De conformidad con el ACTA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN PRESENTADAS AL ESPACIO W (COWORKING) 2ª CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC rubricada entre el 29 de septiembre de 2025, con CSV uVOFmrhn8GAmhU2DDhHS6ZUGCK7WGU en relación a los espacios W (COWORKING), CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC", en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

### RESUELVO

**Primero.** Establecer el orden de prelación para asignar las plazas del Espacio W (Coworking) 2ª Convocatoria, conforme al siguiente orden decreciente de puntuación y que en base al mismo las personas solicitantes vayan eligiendo la plaza que más se adecue a las necesidades de su proyecto:

PROYECTO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	NIF / NIE	PUNTUACIÓN TOTAL
Cuidara	José López Moreno	***1554**	47 puntos
Black IA	José Álvaro Ruiz Romero	***3335**	42 puntos
Losetart	Carmen Corpas Millán	***7220**	40 puntos
Giacomo Bevanati	Giacomo Bevanati	***3535**	39 puntos

Personas integrantes en cada uno de los proyectos de participación en Espacio W (Coworking) 2ª Convocatoria:

PROYECTO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO ADEMÁS DE LA PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD
Cuidara	José López Moreno	José López Moreno
Black AI	José Álvaro Ruiz Romero	José Álvaro Ruiz Romero Francisco Manuel Olmedo
Losetart	Carmen Corpas Millán	Carmen Corpas Millán
Giacomo Bevanati	Giacomo Bevanati	Giacomo Bevanati

Los proyectos empresariales participantes conformados por las personas integrantes descritas anteriormente, podrán disponer del espacio compartido de trabajo por un período inicial de 3 meses, siendo éste susceptible de ampliarse hasta un período orientativo máximo de 6 meses y excepcionalmente y previa justificación a un período de 12 meses.

Así mismo podrán:

- Asistir a todo tipo de eventos como jueves del Baobab (antiguos Masterclass), Open

- Days, Networking, Jornadas de rondas de inversión, Mesas Temáticas Sectoriales, postularse a Empresa del mes, microespacios, etc que se desarrollen en este Programa.
- Disponer de horas de tutorización y mentorización por parte de mentores.

Período se computará a partir del día de la firma del Documento de Adhesión. Así mismo, han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), que se formalizará en el Documento de Adhesión.

**Segundo.** Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos seleccionados como participantes, que servirá además de notificación a las personas solicitantes. Las personas participantes seleccionadas han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), lo cual se formalizará en el Documento de Adhesión al "Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC); conforme a las Bases aprobadas por Resolución nº 2025/3928, de fecha 10 de marzo, por el que se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV 36ff713af1e1c04fd84d1477d948139e600b4854.

**Tercero.** Tras la correspondiente Resolución de selección de los proyectos participantes han de firmar (por todas las personas integrantes del equipo del proyecto):

- Las bases reguladoras bases para la captación y selección de participantes en el programa de emprendimiento en la red de viveros de empresas (RVE) del IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" publicadas en BOP nº 50/2025 de fecha 13 de marzo de 2025.
- EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC".

**LA PRESIDENTA DEL IMDEEC**  
**Blanca Torrent Cruz**

**FIRMANTE**  
BLANCA TORRENT CRUZ

**CÓDIGO CSV**

uVOFmpWH9m98zHcG7PuK3NTmz6yFVj

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD**

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

uVOFmPxQrLTNMx2NfksW4BsG2yyp5s

**NIF/CIF**  
\*\*\*\*398\*\*

**FECHA Y HORA**  
29/09/2025 14:12:05 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

**FECHA Y HORA**

29/09/2025 14:15:17 CET

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmPxQrLTNMX2NfksW4BsG2yzp5s

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: bb3c56b1dd22b068bdfafed557326538e6deb55c

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm8971767574459811953604130
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	29/09/2025 14:15:17
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmPxQrLTNMX2NfksW4BsG2yzp5s



Código QR para validación en sede